

NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS IV CONVENIO ÚNICO

Para CCOO es el momento de implantar la carrera profesional horizontal del personal laboral en cumplimiento del IV Convenio y del Acuerdo de fondos adicionales.

17 febrero 2021

Ayer, día 16 de febrero, tuvo lugar la segunda reunión del **Grupo de trabajo de retribuciones complementarias** para acometer una negociación que debió quedar resuelta en 2019. En este grupo se debe abordar tanto la revisión y posible redefinición del sistema de complementos actual como la implantación de la carrera profesional, en cumplimiento de lo establecido tanto en la **Disposición Adicional Sexta del IV CUAGE** como en el **Acuerdo de distribución de fondos adicionales**

Nos encontramos con que tanto **la Administración como el resto de la parte social no quieren oír hablar de la carrera profesional**, o fían su estudio a un futuro incierto e improbable (no sería en el marco de vigencia del IV Convenio, al parecer), y solo quieren ponerse a revisar algunos de los complementos actuales con la idea de “simplificar el sistema”, según la postura de la Administración.

Además, **no parece que tengan una idea clara de qué hacer con los 5,6 millones de euros con origen en los fondos adicionales del año 2020** pendientes de aplicar pese al tiempo que ha pasado para tomar una decisión. La reunión de ayer nos preocupa por las valoraciones que se han hecho y que pueden llevar a decisiones que, como ya dijimos, nos conduzcan a una **especie de “mercado persa”** en el que cada uno tire hacia el lado que le interesa para conseguir parte de ese dinero. Así, se hace referencia en las distintas exposiciones hechas en la reunión a la situación de algún Ministerio en particular de necesidad de asignación (e incluso creación) de complementos, como si fuese su situación exclusiva y prioritaria respecto a otros, o incluso de primar un tipo de complementos destinados a un tipo concreto de puesto o de colectivo, frente a otros a la hora de aportar financiación.

CCOO sí tenemos claro cuál es la forma de distribuir los fondos disponibles más transparente, homogénea y que llegue a todos los trabajadores y trabajadoras, y es mediante la **implantación de carrera profesional horizontal**. Esto supondría la **creación de complementos de carrera** para asignar a los diferentes tramos que se establecieran en cada grupo profesional, y que cada trabajador y trabajadora iría alcanzando según su antigüedad y otros factores objetivos que se acordaran.

La propuesta de **CCOO** (única presentada por escrito hasta el momento) es que se destinen los aproximadamente 5,6 millones de euros a **financiar el primer tramo de dicha carrera**; con ello alcanzaríamos dos objetivos: el reconocimiento de este derecho a la carrera horizontal, por un lado, y su puesta en marcha efectiva por otro.

CCOO asumimos igualmente que **es necesario revisar en profundidad el sistema de complementos** y haremos nuestras propuestas al respecto, pero esto no puede hacerse en dos meses, ni los fondos adicionales disponibles darían en ningún caso para paliar las deficiencias que puede tener el sistema actual, y mucho menos a corregir todas las desigualdades existentes en la percepción de complementos entre los trabajadores y las trabajadoras. **¿Se va a pretender “echar parches” hasta donde llegue el dinero? ¿Se querrá favorecer a unos departamentos y organismos, atendiendo sus peticiones, frente a otros? CCOO no vamos a entrar en este juego.**

Esperamos que cuanto antes se presenten otras propuestas por escrito (incluida la de la Administración), de modo que se visualice qué pretenden unos y otros, **y se aclare YA a dónde quieren que vayan los dineros...**